

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA SANIDAD: Integración voluntaria régimen estatutario

I
N
F
O
R
M
A

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que, en la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada ayer, 29 de abril, se aprobó el texto definitivo de las órdenes de **integración voluntaria en el régimen estatutario** de las siguientes categorías profesionales de personal laboral fijo y funcionario de carrera del SERMAS:

- Terapeuta Ocupacional.
- Trabajador Social.
- Grupo de Técnicos Superiores de la Función Administrativa.
- Grupo de Gestión de la Función Administrativa.
- Administrativos de la Función Administrativa.

Tras su publicación en el BOCM, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



OS SEGUIREMOS INFORMANDO



Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia^te